



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2021

Liquidación patrimonial – fija fecha adjudicación Rad. No. 11001-40-03-022-2019-00658-00

En fecha 13 de octubre de 2020 se realizó audiencia de adjudicación, sin embargo, mediante proveído anterior se aceptó la renuncia al pago presentada el acreedor Administración e Inversiones Comerciales S.A. Adeinco S.A. lo cual altera los valores, por consiguiente, se ordenó a la liquidadora allegar nuevo proyecto de adjudicación.

En cumplimiento de lo ordenado, se aportó proyecto nuevo proyecto de adjudicación el cual permanecerá en secretaría a disposición de las partes, quienes podrán consultarlo antes de la audiencia (art. 568 del CGP). Comuníquesele a través del medio más expedito.

Acto seguido, para adelantar la audiencia de adjudicación con el nuevo proyecto presentado, se señala la hora **de las 9:00 am, del día 19 del mes enero del año 2021.**

Secretaría proceda a comunicarse con los apoderados y/o partes vía telefónica o por correo electrónico u otro medio eficaz, para ilustrarlos acerca de la logística requerida y la manera como se llevará acabo dicho acto procesal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

CAC

Decisión 1 de 1.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **167** fijado hoy **16 de noviembre de 2021** a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4b64dfb32aедf597be6855b90bcbea88a7c4e0feffc5cd404d06d83da32e2e0**

Documento generado en 12/11/2021 07:44:05 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>